

EDICTO

Nº Edicto: 20472

Carátula: L.P.R.J. C/ M.R.A. S/ AUMENTO CUOTA ALIMENTARIA

Número de Expediente: Recep.:SA-00056-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/12/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/12/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6449

Texto del edicto:

E D I C T O

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 2 a cargo de la subrogante Dra. Sofia Coralle, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "L.P.R.J. C/ M.R.A. S/ AUMENTO CUOTA ALIMENTARIA", Expte. Nº SA-00056-F-2025, hace saber al Sr. Ricardo Alexis Martínez DNI. 32.284.984 del inicio de la presente demanda y cíteselo para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ.- Se deja constancia que el presente cuenta con beneficio de ligar sin gastos.- Secretaría, 09 de diciembre de 2025.-

Sofia Coralle
Secretaria Subrogante

Número Edicto Puma: 5-2025-002996